

RUEDA DE PRENSA
04.06.2026

DOSSIER DE PRENSA

RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

01

RECURSOS DISPONIBLES

7.690.076,15 €

APORTACIONES ESPORÁDICAS

1.571.375,26 €



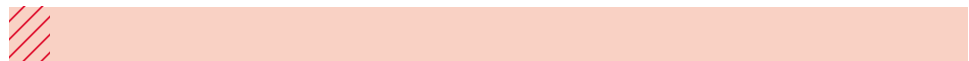
APORTACIONES PERIÓDICAS

901.306,00 €



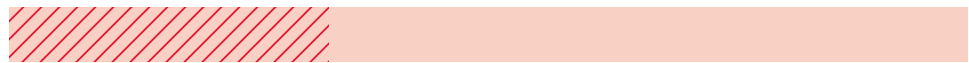
COLECTAS EN PARROQUIAS

348.964,66 €



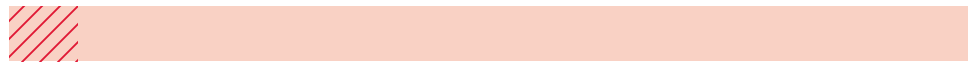
TÓMBOLA

2.434.424,48 €



VENTAS CENTROS CÁRITAS

190.280,78 €



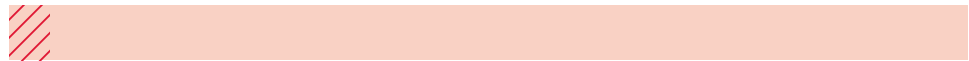
HERENCIAS

1.294.587,46 €



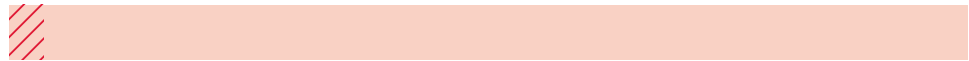
SUBVENCIONES PÚBLICAS

84.460,00 €



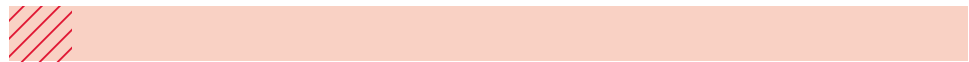
LEGADOS CONDICIONADOS

47.200,00 €



APORTACIONES DE USUARIOS

178.841,24 €



OTROS INGRESOS

586.301,63 €



EMERGENCIAS

52.334,64 €



RECURSOS DISPUESTOS

8.403.586,71 €

	PROGRAMA DE ACOGIDA	2.260.887,96 €
	CENTRO OCUPACIONAL	1.335.968,79 €
	RESIDENCIAS Y PISOS SUPERVISADOS	1.211.094,38 €
	PROGRAMA DE VIVIENDA	33.341,81 €
	COMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN	293.574,93 €
	ANIMACIÓN COMUNITARIA	96.999,80 €
	INMIGRACIÓN Y SERVICIO JURÍDICO	183.556,23 €
	CENTRO DE DÍA PERSONAS SIN HOGAR	326.771,72 €
	PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO	271.690,57 €
	TÓMBOLA	2.128.914,77 €
	COOPERACIÓN INTERNACIONAL	54.639,32 €
	CAMPAÑAS DE EMERGENCIA	52.334,64 €
	COLABORACIONES	106.611,79 €
	LEGADOS CONDICIONADOS APLICADOS	47.200,00 €

CLAVES DEL EJERCICIO 2025

Cáritas Diocesana Pamplona-Tudela cerró el ejercicio 2025 con unos ingresos de 7,69 millones de euros y un gasto de 8,40 millones, lo que arroja un déficit de 713.511 euros. Este resultado se explica principalmente por el **significativo aumento de las ayudas económicas directas**, que crecieron un 39,60% respecto a 2024 y un 86,84% respecto a 2023.

ATENCIÓN A PERSONAS:

CÁRITAS LLEGA A MÁS DE 11.000 PERSONAS EN NAVARRA

Los recursos destinados a servicios y programas sociales ascendieron a **5.623.311,00 euros**, con los que Cáritas atendió y acompañó a **5.690 unidades familiares**, un total de **11.089 personas beneficiadas en Navarra**. El gasto principal se concentra en los servicios de acogida, centro ocupacional, residencias y pisos supervisados, que suman conjuntamente **4.807.951,00 euros**.

AYUDAS ECONÓMICAS DIRECTAS:

LAS AYUDAS DIRECTAS CRECEN UN 87% EN DOS AÑOS

El incremento de **630.321,06 euros** en ayudas económicas directas durante 2025 se concentra en dos necesidades básicas: alimentación y vivienda.

01. AYUDAS PARA VIVIENDA **784.977,71 €**

Todo lo relacionado con pensiones, habitaciones, alquileres, fianzas, suministros, gastos de comunidad y reparaciones. Suponen un 98,15% más que en 2024 y un 275,31% más que en 2023.

2023	2024	2025	VARIACIÓN 2024-2025	VARIACIÓN 2023-2025
209.154,42€	396.152,93€	784.977,71€	98,15%	275,31%

02. AYUDAS PARA ALIMENTACIÓN **652.849,71 €**

Un 36,98% más que en 2024 y un 53,05% que en 2023.

2023	2024	2025	VARIACIÓN 2024-2025	VARIACIÓN 2023-2025
426.557,82€	476.616,71€	652.849,21€	36,98%	53,05%

Así mismo, se ha incrementado la ayuda a las Cáritas Parroquiales un 19,60% más que en 2024 y un 63,31% que hace dos años.

DESTINO DE LO RECAUDADO EN LA TÓMBOLA 2026. UNA TRADICIÓN SOLIDARIA QUE TRANSFORMA VIDAS

Lo recaudado en esta edición **irá destinado a cubrir necesidades básicas de alimentación y vivienda**, las dos partidas que más se han incrementado en 2025 y que reflejan una situación de emergencia social creciente en Navarra.

La Tómbola es más que una tradición: es un motor de transformación social. Gracias a los boletos vendidos cada año, Cáritas puede ayudar a personas en situación de vulnerabilidad en toda la diócesis. Cada boleto es parte de algo más grande: un compromiso colectivo con la dignidad de las personas más vulnerables de Navarra.

REGULARIZACIÓN EXTRAORDINARIA 02

El Gobierno aprobó el 15 de abril de 2026 mediante Real Decreto una regularización extraordinaria para personas extranjeras en situación irregular. El proceso, abierto desde el 16 de abril hasta el 30 de junio, permite acceder a una autorización temporal de residencia y trabajo de un año de duración, con efectos desde el momento de la solicitud.

Transcurrido ese año, y en los dos meses anteriores a su vencimiento, las personas podrán solicitar la modificación a una autorización ordinaria de residencia y trabajo si cumplen los requisitos del Reglamento de Extranjería. En caso contrario,

LA RESPUESTA DE CÁRITAS PAMPLONA-TUDELA

Desde el inicio del proceso, Cáritas Pamplona-Tudela ha desarrollado una intensa **labor de orientación e información a personas y entidades**, en un momento marcado por la falta de claridad sobre cómo proceder y dónde acudir, especialmente en lo relativo a la obtención del informe de vulnerabilidad. Hasta el 31 de mayo, Cáritas ha tramitado solicitudes de unas 200 personas.

VALORACIÓN

Cáritas Pamplona-Tudela valora positivamente esta regularización, en línea con las declaraciones del Departamento de Migraciones de la Conferencia Episcopal Española, CONFER, REDES y Cáritas Española. Supone un reconocimiento a la dignidad de personas que ya forman parte de nuestra sociedad, muchas de ellas trabajando, y facilita la labor de integración social que desarrolla Cáritas.

Sin embargo, consideramos que el proceso podría haberse gestionado de otra manera: con mayor previsión, más recursos y otros tiempos, evitando la incertidumbre que genera entre las personas más vulnerables.

Cáritas no entiende la necesidad del informe de vulnerabilidad como requisito: estar en situación administrativa irregular ya es, en sí mismo, una situación de vulnerabilidad.

Por último, sería deseable que esta regularización no fuese una medida puntual y extraordinaria, sino parte de un plan integral de migraciones que contemple políticas de formación, empleo, ayudas sociales y homologación de títulos, y que permita repensar los tiempos de espera exigidos para cumplir los requisitos de residencia y trabajo en España.

CAMPAÑA DE CORPUS 2026

03

YO SÍ TE VEO

Con motivo de la celebración del Corpus Christi -festividad que coincide precisamente con el día de hoy- Cáritas Diocesana Pamplona-Tudela presenta su Campaña de Corpus 2026.

Esta campaña **da continuidad** al camino iniciado en Navidad con el mensaje **Mírame**, cuando eran las propias personas acompañadas por Cáritas quienes nos interpelaban y nos pedían algo tan sencillo y tan profundo como ser vistas: personas que, con demasiada frecuencia, permanecen invisibles entre nosotros. Ahora damos un paso más. **La respuesta a aquel Mírame es hoy un compromiso: Yo sí te veo.**

Porque la mirada cristiana no se queda en la superficie. Allí donde otros ven pobreza, exclusión o sufrimiento, Cáritas reconoce una dignidad que nunca desaparece. Ve a la persona, su historia y su esperanza. Y en ese rostro humano, vulnerable y herido, reconoce también el rostro de Jesús. a, cercana y acompañamiento.

Por eso, el mensaje central de esta campaña nos recuerda: **Ver es el primer paso.** Acompañar lo puede cambiar todo.



YO SI TE VEO

Donde otros apartan la mirada, Caritas ve.
Ve dignidad. Ve a la persona.
A alguien a quien acoger, acompañar y ayudar a salir adelante.
Porque en ese rostro, también está Jesús.

➤ **VER ES EL PRIMER PASO. ACOMPAÑAR LO PUEDE CAMBIAR TODO**

 **Caritas**
Diocesana de
Pamplona - Tudela

www.caritaspamplona.org

Colaborar:

	Pamplona, San Antón, 2. 948 225 003
	Tudela, Alberto Palarea, 2. 948 026 558

Campaña de Corpus
6 y 7 de junio de 2026

YO SI TE VEO

Donde otros apartan la mirada,
Cáritas ve.
Ve dignidad. Ve a la persona.
A alguien a quien acoger,
acompañar y ayudar a salir
adelante.
Porque en ese rostro, también
está Jesús.

➤ **VER ES
EL PRIMER PASO.
ACOMPañAR
LO PUEDE
CAMBIAR TODO**

 **Cáritas**
Diocesana de
Pamplona - Tudela

www.caritaspamplona.org
f t i n

Campaña de Corpus
6 y 7 de junio de 2026

Colabora:

	Pamplona, San Antón, 2, 948 225 008
	Tudela, Alberto Peláez, 2, 948 026 058